



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 26 de octubre de 2018

Boletín de prensa No. NAC-COM-18-051

ECUADOR SUSCRIBIRÁ ADHESIÓN CONTRA LA EVASIÓN Y FRAUDE FISCAL

Marisol Andrade, Directora General del Servicio de Rentas Internas, recibió Plenos Poderes del Presidente Lenín Moreno Garcés, para que, en nombre y representación de la República del Ecuador, suscriba la adhesión de nuestro país a la Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (CAAM) el 29 de octubre de 2018 en París, Francia.

La adhesión de Ecuador a esta Convención contribuye en la lucha que mantiene el Gobierno Nacional contra el fraude fiscal y la corrupción, que a través de prácticas amparadas en estructuras societarias y falta de información internacional, han permitido ocultar las ganancias reales de los contribuyentes y esconderlas fuera de las fronteras nacionales.

La vigencia de la CAAM permitirá además, entre otros tipos de asistencia administrativa internacional, el intercambio de información tributaria bajo pedido con los 125 países que actualmente forman parte de esta Convención. Así también con la suscripción de este acuerdo, Ecuador podrá intercambiar información de forma automática de cuentas financieras con al menos 103 países; desarrollar auditorías fiscales simultáneas; participar en auditorías en el extranjero y la asistencia en la recuperación de deudas tributarias.

Departamento de Comunicación Institucional
Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera